

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:10 horas** del día **10 del mes de septiembre del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL534/2/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARA EL CENTRO COMUNITARIO DE INCLUSIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLMENA AGUA AZUL”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

TECNOLOGÍA EDD, S.A.P.I. DE C.V.

1. Anexo Técnico, Página 24 punto 4 Solicita ISO 9001-2015 Dado que las especificaciones técnicas del Anexo 1 describen características que corresponden a un producto de una marca y modelo en particular, el sistema de gestión de calidad y el proceso de manufactura son responsabilidad exclusiva del fabricante de dichos bienes. Al ser nosotros un distribuidor, integrador ¿Es posible omitir este requisito?

R. Favor de apegarse a bases

2. En caso de que la respuesta sea negativa, solicitamos respetuosamente se modifique o elimine dicho requisito para el licitante, toda vez que mantenerlo implicaría una restricción a la libre participación en contra de los principios rectores de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

R. Favor de apegarse a bases

3. Referente al anexo técnico en sus partidas de la 1 a la 4 en la que hacen mención que los equipos ofertados deberán ser “suministro e instalación”, con el objeto de poder cotizar correctamente necesitamos saber si el lugar cuenta con cableados e instalaciones como racks o gabinetes dedicados, o estos serán suministrados por terceros, o se deberán incluir en nuestra propuesta?

R: La Colmena de Agua Azul, ya cuenta con racks, servidores y cableado.

4. Si la respuesta es afirmativa, pueden entregar planos detallados donde se indiquen las posiciones de tableros, cabina y lugar donde se colocarán las cajas de distribución, reflectores, distribuidores de DMX, ¿consola de iluminación y reflectores?

R: No Aplica.

STRONG MUSIC SA DE CV

5. Página 25. Anexo 1 Técnico - garantía: Al ser un bien que no será instalado ni operado por nuestro personal. ¿Qué soporte o expediente se usa la entidad para corroborar que no haya habido un mal uso, en caso de requerir ser llevado a garantía?

R. Favor de apegarse a bases

6. Página 16. Fianza 8.1.1: ¿La secretaría de administración cuenta con un padrón de afianzadoras que pueda compartírnos?

R. No.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL534/2/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras